

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 482/20

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O

Solicitada, por D. RAUL CHAMORRO JIMÉNEZ, licencia ambiental para la actividad de CEBADERO DE GANADO VACUNO en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	05105A024000080000OB
Localización	POLIGONO 24, PARCELA 8

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://hoyosdelespino.sedelectronica.es>.

Hoyos del Espino, 26 de febrero de 2020.

El Alcalde, *Jesús González Tejado*.